

El Arriero

SEGUNDA EDICIÓN

SAN LUIS, ANTIOQUIA MES DE OCTUBRE DE 2013 CIRCULACIÓN GRATUITA

Graves inconvenientes ha generado la reposición de redes de alcantarillado

Pag. 4

El Prodigio

Pag. 3

Guía turística
del Templo de San Luis

Pag. 6

Fechas de trascendencia
en San Luis

Pag. 8

Santa Rita una
vereda especial

Pag. 11



Realiza aquí tus proyectos publicitarios

San Luis, Ant. Cr. 19 Oriente # 21-08 piso 2
Tel: 314 817 17 54 - 834 85 80
pekasgraficos@hotmail.com

Diseñador y Diagramador de este periódico.



Por: Arnulfo Gómez Gómez.

La gestión de los concejales es clave en el progreso del municipio y para cumplir a cabalidad con la responsabilidad que se tiene con la comunidad que confió en nosotros y nos dio su voto para que los representáramos y fuéramos el puente entre ésta y el Poder Ejecutivo. Pero para cumplir con este mandato ciudadano tenemos la obligación de buscar mecanismos de participación y hacer el seguimiento al estatuto básico de la administración pública, a la ley de desarrollo territorial, a la ley orgánica de planeación, a la contratación, al régimen municipal, al presupuesto, a la ejecución y cumplimiento del plan de desarrollo aprobado por el Honorable Concejo Municipal por acuerdo # 08 de junio 9 de 2012 y al programa de gobierno presentado por el entonces candidato, hoy alcalde municipal que adquirió una seria responsabilidad con la comunidad Sanluisana al ser elegido por una votación que batió record en nuestra municipalidad ya que la totalidad de sus votos superó la suma de sus tres contrincantes y como es obvio ni una alianza entre éstos hubiera derrotado al electo Alcalde.

De lo anterior se concluye entonces que la confianza que la comunidad Sanluisana le demostró al Señor Alcalde, en las urnas, los que votaron por él y fuera de ellas quienes aún sin depositar nuestra confianza en él, creímos que era el candidato que más capacidad tenía ya que su campaña fue tan agresiva como ostentosa, convincente y amable que nos creímos el cuento de que podíamos confiar en lo expuesto en su campaña. Pero.....tampoco fue. En otra oportunidad será.

Por el momento tenemos que acostumbrarnos a la soberbia que caracteriza al señor Alcalde y como consecuencia, al desconocimiento total que maneja con las Instituciones y sus representantes. Después de 22 meses de asumir como mandatario electo por votación popular, se percibe un descontento muy generalizado por sus determinaciones; por su nula articulación y engranaje con las instituciones y entidades locales, incluyendo el Honorable Concejo Municipal al cual ha desconocido, para el que nunca ha tenido respuesta a las invitaciones hechas por los Corporados para hacer un trabajo mancomunado, basado en la normatividad vigente y siempre en pro de beneficiar la comunidad que representamos.

Es casi total la ausencia del Mandatario en las sesiones del Concejo Municipal, es raro verlo incluso en las de Instalación y Clausura de las sesiones, que si bien no es obligación, por norma, si es la oportunidad que aprovechan los Concejales para hacerle saber sus inquietudes y sugerencias, buscando con ello un aporte al buen funcionamiento de la Administración.

Los Concejales hemos tenido la voluntad política para apoyar a la Administración con la aprobación de los proyectos de acuerdo, cuando han estado dentro de la norma, cuando justifica la inversión, cuando hay beneficio comunitario, y cuando es conveniente para la municipalidad. Una clara prueba de lo manifestado es que en el año 2012, de 23 proyectos de acuerdo debatidos, 20 fueron aprobados y en lo corrido del 2013, de 18 Proyectos de acuerdo que se han debatido se han aprobado 16, de éstos 16 hay dos que no se objetaron ni sancionaron por el Ejecutivo.

También tenemos la responsabilidad de ejercer el control político y social que nos ordenan La Constitución y las Leyes y es eso lo que no le gusta al Alcalde.

Comportamiento Sanluisano en la elección Popular de alcaldes 2001 a 2011

CANDIDATOS 2001-2003	VOTOS
JAIDER GARCÍA URIBE	24
JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	497
HERNANDO LEON MARTINEZ SUAREZ	1212
RAFAL ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	959

CANDIDATOS 2004-2007	VOTOS
ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE	192
JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	994
RAFAEL ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	1079

CANDIDATOS 2008-2011	VOTOS
JOSÉ MAXIMINO CASTAÑO CASTAÑO	1458
CARLOS MARIO GOMEZ URREA	1048
HERNANDO LEON MARTINEZ SUAREZ	452
GUSTAVO ADOLFO MONTES ALVAREZ	357

CANDIDATOS 2012-2015	VOTOS
CARLOS MARIO GÓMEZ URREA	2605
RAFAEL ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	809
CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS	426
GUSTAVO ADOLFO HOYOS ARIAS	1175

El Arriero

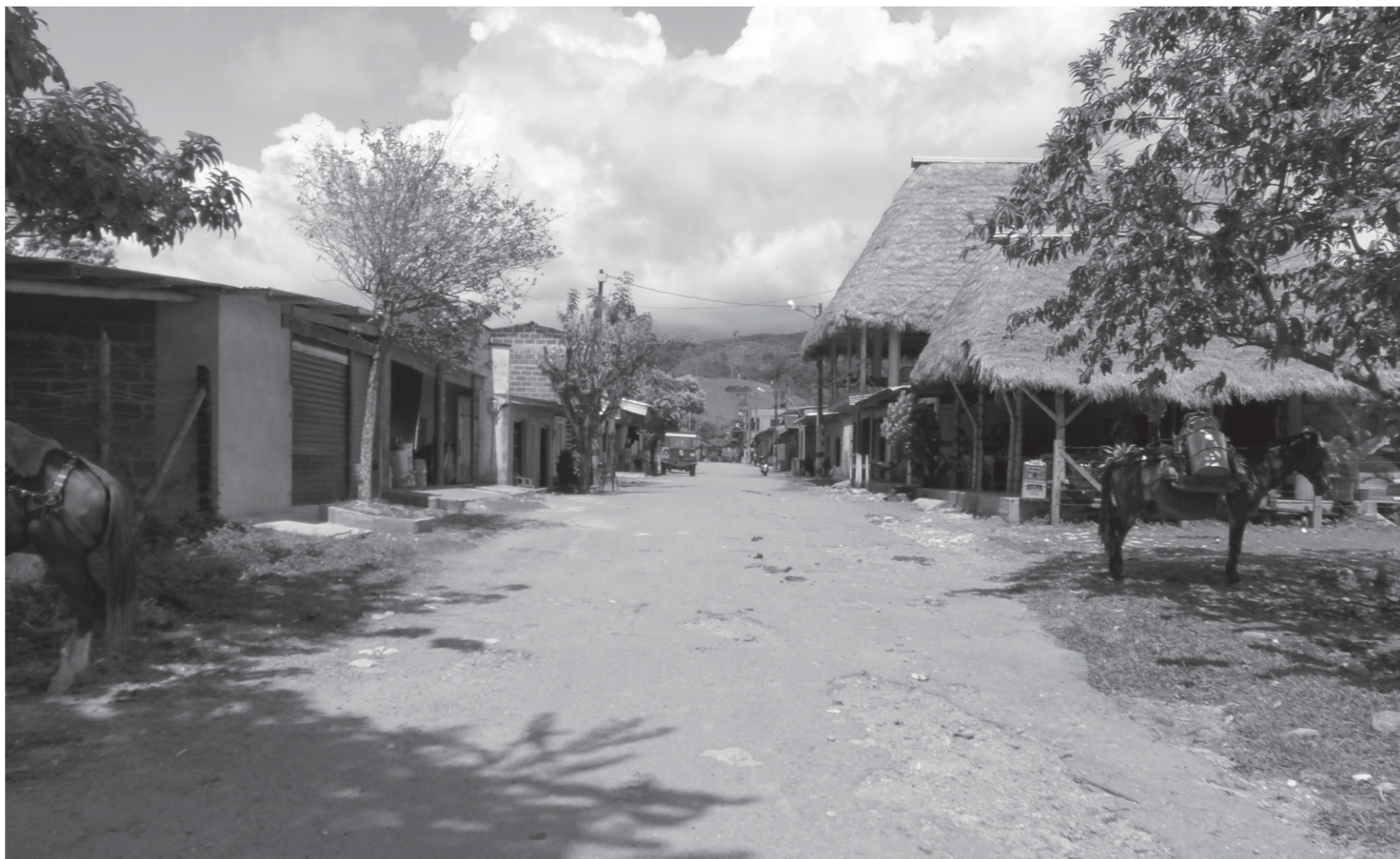
Exprésate...

Tienes algo, que decir, de que quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a: pekasgrficos@hotmail.com arvajusa@gmail.com Tel: 834 85 80 Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
Nuestro periódico tiene una publicación gratuita de: 500 ejemplares mensuales

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

Corregimiento El Prodigio.



Por: Arnulfo Gómez Gómez.

En la década de los 40s algunos colonos de San Luis se desplazaron por el antiguo camino que comunicaba a San Luis con el río Magdalena y se ubicaron en los terrenos donde hoy se asienta el Corregimiento del Prodigio.

Uno de los primeros pobladores fue José Marcos Gutiérrez, quien se internó en las montañas y descuajó monte para cultivar cacao, plátano, Yuca y caña en los sitios Dormene, el viejo y el Prodigio. El primer rancho lo construyó en el viejo, muy cerca al camino, y desde allí vigilaba y cultivaba los otros parajes.

Otro colono que intentó instalarse en la región fue Alejandro Martínez, quien abrió potreros cerca al actual caserío de El Prodigio.

Entre los primeros pobladores que llegaron a El Prodigio están las familias de Arturo Berrío, de Pedro Valencia y de Juan Luis y de Héctor Gómez.

Arturo Berrío llegó con su hermano Eliazar Berrío e hicieron un ranchito de coca de guadua, luego construyeron la escuela, organizaron la junta de acción comunal, levantaron la capilla e iniciaron la venta de parte de sus tierras, pedacitos a \$ 100. Pedro

Valencia, por su parte, llegó de Cocorná y al igual que el anterior loteó una gran extensión de tierras.

Al principio los habitantes de El Prodigio solo contaban con un camino que iba a Estación Cocorná y cuyo recorrido duraba dos días.

En los años 60's varias familias de San Luis decidieron desplazarse a El Prodigio y Los Medios, abrieron monte y sembraron cultivos para su subsistencia ya que por la carencia de vías no se podían comercializar los productos.

Además de la agricultura los habitantes de esta zona, incluidos los de algunas veredas de Puerto Nare, vivían de la explotación maderera, la ganadería y el laboreo de minas de oro en el río Cocorná, chorro de oros y caño el tigre.

Los intentos de colonización de el Prodigio se vieron obstaculizados por la violencia del decenio de los cincuenta, lo cual obligó a los primeros colonos a abandonar sus parcelas, volver a San Luis y posteriormente vender sus terrenos.

Ya en los años 70 ante el aumento de la población y las viviendas, algunos líderes decidieron solicitar la colaboración a las

autoridades municipales y al Párroco para el trazado y la construcción del poblado. A finales del mismo año se hizo una visita al sitio y se definió el trazado en la margen derecha de la quebrada El Prodigio y se asignaron los lotes para la plaza pública, la escuela, el templo parroquial y se trazaron las calles y para emprender estas obras se conformó la primera Junta de acción Comunal.

En 1.971 entro en funcionamiento la escuela y se inició la apertura del camino entre el Prodigio y La Independencia, luego hasta el paraje La cruz y finalmente hasta San Luis.

En 1.978 el entonces alcalde Señor Néstor Gómez Gómez y el Párroco Jesús María García formaron el comité procarretera para gestionar la carretera Monte Loro El Prodigio y en 1.980 se trazó y se le dio inicio tres años después.

En 1986 se constituyó la Asociación Amigos de El Prodigio y se realizaron las primeras fiestas de la amistad en 1.987.

En la actualidad es un poblado en pleno desarrollo y con muchas expectativas por la ejecución del proyecto hidroeléctrico porvenir II a desarrollarse en el río Samaná Norte.

Graves inconvenientes ha generado la reposición de redes de alcantarillado

La obra parece no ser ejecutada por expertos y es clara la falta de planificación y toma de precauciones de Empresa Contratante y Empresa Contratista.



La obra es básica y un gran logro de la administración pero hace falta planificación para disminuir al mínimo los inconvenientes y graves consecuencias que se han presentado: Varias casas inundadas en más de una vez, alterando con ello la tranquilidad familiar en horas de la madrugada cuando debieron abandonar sus camas y dedicarse a evacuar las aguas que además de frías, su pestilencia era intolerable ya que se trata de las aguas negras que mezcladas con las aguas lluvias y el pantano que arrastraban a su paso y ante la obstrucción generada por la gran cantidad del material y piedras que arrastraba del lavado que hacia en las obras, entró a varias viviendas y creó el caos.

La Calle La Esperanza y las carreras El Porvenir y Oriente se afectaron con el lodo acumulado en los desniveles. Los pestilentes olores que expelen las aguas

contaminadas al correr por sobre el pavimento generan además la propagación de moscas y otros insectos que podrían generar una epidemia pero eso parece no importarle ni a las autoridades sanitarias, ni a la empresa contratante, ni a la administración, ni a la empresa contratista ni siquiera al interventor de la obra.

La obra parece no ser ejecutada por expertos y es clara la falta de planificación y toma de precauciones de Empresa Contratante y Empresa Contratista, al abrir varios frentes de trabajo sin tener el personal suficiente para atender todos los frentes.

Para buscar mitigar un poco los impactos y que la comunidad tuviera una veeduría en la ejecución del proyecto, se creó una mesa conciliadora integrada por tres representantes de la Comunidad: Rúber González Gómez, Marta González y Sandra Galvis. En representación del Concejo Municipal, Arnulfo Gómez Gómez y el

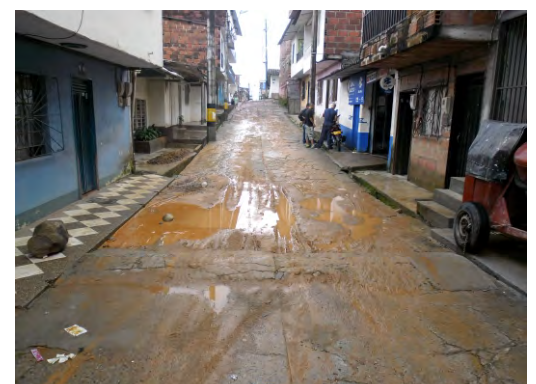
Gerente de Empresa de Servicios Públicos de San Luis.

La mesa conciliadora, por intermedio de la Empresa contratante realizó unas exigencias a la empresa contratista en el sentido de retiro de escombros, atención a una casa afectada por la obra, atención a las aguas negras que corren por las calles casi permanentemente, instalación de pasos peatonales, limpieza de lodo y escombros después de las lluvias, mejor planificación y sobre todo contratar más mano de obra para poder culminar la obra en el menor tiempo posible, no dejando de desconocer los inconvenientes que se puedan presentar por la ola invernal y la aparición de rocas (que hay que quemar o reventar) en las brechas que se abren.

Hasta la fecha se ha cumplido en mínima parte con estos compromisos, esperamos que las cosas mejoren y se cumpla con el cronograma para tranquilidad de todos.



Y cual fue la fecha de inicio?



Imagen



La conciliación vía directa para arreglar sus problemas

Por: Arnulfo Gómez Gómez.

La conciliación se da para la solución y tratamiento de los conflictos jurídicos de carácter personal e institucional para que con la facilitación de un tercero imparcial se manifiesten las razones y se escuche las del otro para que se de un ambiente de equilibrio y se llegue a acuerdos con efectos legales.

VENTAJAS DE LA CONCILIACIÓN:

Se agilizan los trámites y se evita llegar a un juicio, Son menos los trámites a realizar en los juzgados (bajan los costos), fomenta la participación, el diálogo, la colaboración y el respeto mutuo, las personas, voluntariamente, se comprometen a dar una solución lo que hace mas duraderos los acuerdos. En un juicio la sentencia es impuesta y de obligatorio cumplimiento. Afecta menos emocionalmente, siempre se logran acuerdos y no se busca destruir al otro. En un juicio una sola parte gana y la otra pierde, lo acordado tiene validez legal.

ASUNTOS CONCILIABLES EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL.

Disputas patrimoniales relativas a los

modos de adquirir el dominio, el uso, goce y posesión de los bienes, servidumbres y gravámenes al dominio, excepto en lo relativo a la validez de la tradición.

Conflictos económicos sobre empresas y establecimientos de comercio.

Disputas patrimoniales relativas a la celebración, ejecución y terminación de los contratos civiles y comerciales, tales como compraventa, permuta, arrendamiento.

Disputas económicas derivadas de la creación y negociación de títulos valores.

Disputas de carácter patrimonial referentes a la constitución, extinción, y liquidación de sociedades civiles, comerciales y de hecho.

Perjuicios por responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Incumplimiento en el pago de créditos o contratos de mutuo acuerdo.

Reconocimiento y pago de mejoras en bien ajeno.

Controversias entre poseedores y/o propietarios de bienes inmuebles colindantes respecto al uso de muro medianero.

Controversias entre propietarios y/o poseedores de bienes inmuebles colindantes, respecto de humedades o peligro de derrumbamiento.

Controversias entre propietarios por la violación de los derechos en los espacios de uso común.

ASUNTOS CONCILIABLES EN MATERIA DE FAMILIA.

La suspensión de la vida en común de los cónyuges.

La custodia y cuidado personal, visita y protección legal de los menores.

La fijación, disminución, aumento y exoneración de la cuota alimentaria.

La separación de cuerpos del matrimonio civil.

La separación de bienes y la liquidación de las sociedades conyugales por causa distinta a la muerte de los cónyuges.

Los procesos contenciosos sobre el régimen económico y deberes sucesoriales.

Declaración de unión marital de hecho.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y patrimonial

Guía Turística Del Templo Parroquial San Luis Gonzaga.

Por: Pbro. Javier Toro O.

El edificio en su estructura conserva claramente las huellas de sus tres etapas de construcción: de la primera sus paredes laterales que son de tapia o tierra apisonada con trabas en madera, actualmente recubiertas en maya y concreto de cemento tanto al interior como al exterior. (años 1.900 aproximadamente). De la segunda las columnas, nichos y bóvedas en ferroconcreto realizadas durante los años 1952 a 1956 e interrumpidas por el traslado del inolvidable padre Julia Arango. De la tercera los techos en estructura de hierro y teja termo acústica colocados en 2008 bajo la administración del P. Romualdo Herrera y bastante discutidas en su momento.

No obstante las distancias en tiempo y la diversidad de materiales y de no existir un proyecto arquitectónico inicial, se combinan armónicamente gracias a la utilización de estucos, adornos y colores integrados en la restauración de los años 2009 a 2012 a cargo del P. Javier Toro. Como dato curioso el P. Julio Arango pensó en un frontis con 2 torres al estilo de San Joaquín en Medellín y puso las bases. Pero ahora se ven claramente interrumpidas y para continuarlas habría que evaluar técnicamente los cimientos o pensar en un solo campanario en la parte posterior cerca de la sacristía, y es necesario para caracterizar el lugar y convocar a la población que ha crecido considerablemente.

El Estilo Arquitectónico.

Puede definirse como una genial fusión entre el románico y el gótico; pero no que coexistan elementos de uno y otro estilo uno al lado del otro. Es que todos y cada uno pueden catalogarse como “románico-gotizado” o “gótico-Románizado”. Hay algunos elementos decorativos propios del barroco como las cenefas, cornisas y capiteles.



libros sagrados el de la Virgen y los elementos para el bautismo el del Santo Patrono. En los altares terciarios San José y la Virgen Milagrosa.

En los nichos se veneran las imágenes del Sagrado Corazón; la Santa Cruz; el Beato Juan Pablo II; San Isidro; San Antonio de Padua; Santa Rosa de Lima, El Divino Niño y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En La Sacristía el Señor Resucitado que se porta las Procesiones, la Virgen Inmaculada y El Señor de La Misericordia.

Las Oleografías o Cuadros.

No existen en nuestro templo obras pictóricas de grandes autores. Pero se conservan, cerca a las puertas laterales la Virgen de Guadalupe y el icono de la Misión Continental; en la capilla de San Luis, el Ángel de la Guarda; al de la Virgen del Carmen, la de Santa Laura Montoya; en la puerta trasera del sagrario una copia de la vocación de San Luis Gonzaga; y en la Sacristía, dos cuadros de Santa Bernarda Butler y de la coronación de la Virgen.

Los Vitrales

Son 51 elaborados todos en la casa Arcos de Medellín. Se destacan. Se destacan los tres centrales en el frontis con un solo tema: la Santísima Trinidad representada en la Gloria como “tres personas distintas de única naturaleza e iguales en su dignidad”. En los treinta de las naves laterales sobre unos tapetes de colores se representan los 10 apóstoles que no son evangelistas; en los catorce de las capillas los escudos de la Compañía de Jesús y de la orden del Carmen también sobre tapetes; y en los cuatro restantes, sobre los mismos tapetes, se representa la mística espiritual cuya máxima representante es Santa Teresita del Niño Jesús; la acción Misional de la Iglesia con San Francisco Javier; la pobreza con San Francisco de Asís; y la caridad hacia los pobres con San Vicente de Paul.

La Iconografía.

En el Altar central destaca la figura del Resucitado en yeso y madera en tamaño heroico y que emerge del sagrario principal para la Eucaristía, que merece explicación aparte; en los dos altares secundarios las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y San Luis Gonzaga también en yeso y madera soportadas por sagrarios que contienen los

Foro Subregional Bosques en San Luis



Por: Edwin Gutiérrez - Coordinador Familias en acción y enlace municipal de víctimas

El 11 y 12 de Octubre se realizó en el municipio el foro subregional con la participación los municipio de la subregión bosques, Cocorná, San Francisco y San Luis en el cual se reflexionó sobre algunas temáticas de impacto conforme a cada contexto, sus dinámicas y realidades específicas, desde una perspectiva de Derechos Humanos y promoviendo un análisis académico y social que tenga o haya tenido incidencia para la región.

Los objetivos principales fueron: Promover un análisis reflexivo que le permita a las víctimas del conflicto armado y la institucionalidad local, dimensionar las realidades a las cuales se ven avocadas desde sus contextos inmediatos y generar acciones de concertación orientadas a la incidencia regional.

Generar inquietudes en las víctimas sobre la trascendencia de su rol en el proceso de consolidación como sujetos políticos.

El tema general fue LOS USOS DEL SUELO y se tocaron temas como La minería con la Doctora Soledad Betancur. Impactos de

la generación de energía con William Trejos, de Sintra ISA. Postura desde el movimiento social con Benito Guarín de ASOPORA. Contexto con el Doctor Pedro Chica, Asamblea Provincial.

El foro fue programado y financiado por: El PET de DD.HH proceso Estratégico territorial de Derechos Humanos en articulación con la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-, la Gobernación de Antioquia, la Corporación para la Participación Ciudadana -CONCIUDADANÍA- y la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos -APROVIACI-

La asistencia fue satisfactoria y contó, a nivel local, con la intervención del Señor Alcalde Municipal Carlos Mario Gómez Urrea, El Doctor Marcos Antonio Naranjo Gutiérrez, personero Municipal y El Señor presidente del Concejo Municipal William de Jesús Giraldo Quinchía.



1876-2000

Fechas de trascendencia en San Luis

1876 Fundado como caserío agregado al municipio de San Carlos, el 25 de agosto por el Presbítero Clemente Giraldo quien llegó de Granada, acompañado de 700 colonos.

1878 Primera misa celebrada por el Padre Clemente Giraldo, acompañado de los padres Norberto Quintero y Mariano Botero, en la plaza pública. Fue nombrado el primer Párroco Presbítero Mariano Botero.

1879 Parroquia. El Santo Patrono San Luis Gonzaga. Fiesta patronal Junio 21 de cada año.

1882 Erigido Municipio el 01 de mayo de 1882.

1883 La Primera escuela urbana fue nombrada, como profesora, doña Eustoquia Aristizábal

1924 Se construyeron las primeras fuentes públicas de agua

1929 la profesora de la escuela urbana era la señorita Elisita Hoyos y rural, en el Popal, su Maestra la señorita Rosarito Martinez

1932 Primera planta eléctrica ubicada en la quebrada La Risaralda.

1932 Primer Puesto de Salud ubicado en la calle Esperanza con la carrera Soledad. Luego funcionó en la calle San Luis entre carreras Oriente y porvenir

1951-52 Ocurrió el primer desplazamiento por la violencia y continuó la violencia hasta los 60. Se mejoró un poco y a partir del 68 volvió la violencia, ahí mataban a los que apodaban “pájaros”.

1957 Se logró la construcción de La antigua vía Chocó-Granada y llegó el primer carro a la plaza pública.

1959 Primer Radio Teléfono público, el cual se instaló en la Alcaldía.

1960 Llegaron las Hermanas de la Congregación Misioneras de la Madre Laura y denominaron con su nombre a la escuela de niñas.

1962 fundación del Colegio de Varones Juan XXIII en una antigua casa denominada Casa Campesina ubicada en la carrera Alegría entre calles Colombia y San Luis. Un Colegio de señoritas “La Inmaculada”, edificación ubicada en la calle El Retiro con carrera La Alegría;

1966 Fundación de la Cooperativa Clemente Giraldo

1967 Se funda LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS: Don Arcesio García (Alcalde) oriundo de Granada y algunas personas influyentes de San Luis. Don Néstor Gómez. Don Abraham Gómez, Don Josué Hoyos, Don Nicanor López, don Jesús María Duque, Don Néstor Gómez, Anita Castaño Ruiz,

1967 se fusionaron los dos colegios y se denominó Colegio Mixto y funcionó en la construcción propiedad de la Parroquia donde hoy funciona la Casa de la Cultura creada por Acuerdo del Concejo.

1967-1969 Construcción de la Piscina Municipal ubicada en la salida hacia el cementerio.

1969 se funda el Hogar Juvenil Campesino por el Párroco Pbro. Carlos Cuervo

1970 Ingresa a la Asociación de Municipios del Extremo Oriente de Antioquia para reforzar los vínculos con los vecinos municipios y abrir nuevas posibilidades de desarrollo para la región.

1970 Se organizaron todas las Juntas de Acción Comunal del municipio.

1970 Se creó e institucionalizó las fiestas de la madera.

1970 Fundación de la sociedad San Vicente de Paúl.

1970 Primera promoción de bachilleres.

1970 Se inició la pavimentación de la plaza pública, las calles principales. Primera Feria de Ganado, donde existe hoy la piscina municipal. Primera Promoción de Bachilleres.

1970 Inauguración del Palacio Municipal (corrida de toros)

a mediados de los 70 se inició la construcción de la carretera que en el futuro permitiría la comunicación de San Luis al Cruce con la vía Medellín –I etapa 1968- II etapa 1972- III etapa 1976.

1973, Sábado 03 de mayo, llegó a la Garrucha el primer carro tipo escalera con un paseo.

1973 se trasladó el colegio para la moderna edificación como Liceo Mixto Departamental “San Luis”.

1974 Se creó y puso en marcha sede de la Caja de Crédito Agrario que funcionó en instalaciones de la Parroquia, ubicada en el atrio principal. (HOY BANCO AGRARIO)

1979 Se traslado el Liceo al nuevo local en la calle Colombia

1980 Fue declarado reserva forestal en. Hace parte de los 26 municipios de CORNARE y de las cuencas de los ríos Samaná Norte que desemboca en el Nare y Ríoclaro.

1980 Sobrevino la bonanza del café y la madera a mediados de los ochenta y continuo el



desorden social; haciendo más activa la presencia de mujeres (del sexo) al inicio de la década de los noventa.

1980 Se crearon los corregimientos de El Prodigio (co-fundador Don Néstor GomezGomez, Alcalde y Padre Carlos Cuervo Párroco). Buenos Aires y Monteloro.

1981 Se crea el Corregimiento El Prodigio por acuerdo 27 de 1.981

1982 Se presentó sequía casi todo el año por falta de lluvias.

1982 Se comunica por la vía autopista Medellín – Bogotá Con la puesta en marcha en junio se presentaron muchos cambios sociales, culturales, económicos y hubo proliferación de negocios como cantinas, bares, discotecas. Hubo paz y tranquilidad en San Luis; había fuentes de empleo (con los nuevos proyectos de las carreteras).

1982 Se construyó un tanque de almacenamiento de agua con más capacidad, en la parte alta de la calle La Esperanza y se dio inicio a programas y proyectos sobre la potabilización del agua para consumo humano.

1982: Inmigración de mujeres de vida licenciosa; esto marcó a San Luis en épocas de la terminación de la carretera Medellín - Bogotá.

1982 Se inicia la nueva construcción para el Hospital “San Rafael” y en 1986 se trasladó a la moderna edificación donde hoy funciona como Empresa Social del Estado.

1983 Fundación Casa de la Cultura.

1984 Hizo parte del CASER de San Carlos dentro de las políticas de descentralización administrativas adelantadas por la Gobernación de Antioquia en esos años.

1984-1985 Se instaló por parte de EDA, un moderno equipo de telefonía automática, con servicio residencial

1984. Fue dado en servicio el nuevo hospital

1985 ocupaba dentro de la región el 25° lugar por la baja calidad de vida.

1986 Principal asentamiento en Monteloro, se generalizó el problema de las invasiones y se generó problemas socio-políticos; la franja del área de la autopista que comunica a Medellín con Santafé de Bogotá, estimuló la explotación intensiva e irracional de los recursos forestales, afectando con ello la flora, el suelo y las aguas, esta franja atraviesa el sur del Municipio de oriente a occidente. Alarma nacional sobre la deforestación exagerada en estas zonas.

1987 Instalación de la señal repetidora (ubicada en el cerro El Castellón) y para las redes de telefonía municipal de Empresas Departamentales de Antioquia, EDA, hoy EDATEL.

1988 Se crea El Centro de Bienestar del Anciano, mediante Acuerdo del Concejo Municipal, fue fundado por un grupo de damas voluntarias: Isabel Mosquera Gregory, Alcaldesa, Patricia Hoyos Gómez, Lilia López, Carmen Alzate, Beiba Aristizabal, Berta Martínez, Fabiola Martínez, Edelmira Martínez, Anita Castaño y Leticia Mazo Quinchía,

1990 Se construyó nueva Bocatoma tomando el agua de la quebrada La Risaralda, se terminó la extensión de redes del acueducto.

1991 Remodelación del parque principal.

1991 Sábado Santo 30 de marzo, 9:00 P.M., mientras la población urbana y parte de la rural se disponía a realizar los actos religiosos tradicionales de la Pascua, se escuchó una explosión proveniente del cerro el Castellón (ubicado al noroccidente de la cabecera) producto de la voladura de la torre de telecomunicaciones ubicada allí. Con este hecho tanto la población Sanluisana como la de la región se vio aislada por el término de tres meses aproximadamente.

1991-1992 Se inició la compra de terrenos para proteger las microcuencas que abastecen el acueducto municipal y para conformar el Banco de Tierras para el municipio.

1992- 1994 Se construyó el Coliseo Cubierto y hubo gran despliegue en la parte deportiva y cultural. Se dio gran impulso a la cobertura educativa y especial atención a la tercera edad, a los niños y a la problemática de la adolescencia.

1992 Guías Turísticas, grupo conformado por jóvenes de 10° y 11° grado cuyo objetivo es la de establecer una fuente de información y orientación a los visitantes y vender una buena imagen del municipio participando activamente en los eventos cívico culturales que se realizan. Grupo que es patrocinado por la Sociedad de Mejoras Públicas y la Alcaldía.

1993 Fundación de la Cooperativa de Transporte “Cootrasal”

1994 Se puso en marcha EL Relleno Sanitario.

1994 Se construyó la I etapa del Parque Ecológico El Castellón

Se construyó el sendero ecológico El Dormilón y se restituyó como bien de uso público el terreno para la construcción del Kiosco en el Balseadero.

Se consolidó un proceso de apertura y de profesionalización de la Administración.

COMFAMA fundó un parque en el sector de la cascada de cuba, vía al cruce

1994 fue inaugurada la fábrica de cementos Rioclaro.

1996 se inició la pavimentación de la vía San Luis-El Cruce, 1998 se inauguró la pavimentación de dicha vía y en 1999 se logró la señalización.

1998-2000 Se construyó la planta de tratamiento de agua potable ubicada en la quebrada La Risaralda.



EL RÍO DORMILÓN Y EL CONFLICTO DE INTERESES POR EL USO DE SUS AGUAS (PARTE II)

A partir de la información acopiada sobre el tema de las Concesiones de las aguas del río Dormilón otorgadas por Cornare a la empresa Energía Limpia y Sostenible para la producción de energía eléctrica (Parte I de este artículo), se han desarrollado una serie de reflexiones y discusiones en torno a la actuación institucional, la pertinencia de este proyecto y la postura de los ciudadanos a estos “desarrollos” que nos propone la empresa privada y el sector oficial en representación de nuestros intereses comunitarios.

Una primera gran conclusión de los ciudadanos organizados en el movimiento social “Vigías del río Dormilón”, es que este proyecto hidroeléctrico es ILEGÍTIMO. Es decir, así la Ley lo permita y los procedimientos de los funcionarios públicos para otorgar las concesiones estén amparados en ésta, se está cometiendo un acto injusto con la comunidad. Un acto que está muy lejos de representar nuestros intereses sociales en la construcción de un territorio digno para los sanluisanos y el Oriente Antioqueño.

¿Por qué se concluye que es un acto ILEGÍTIMO?

1. Se está privatizando un caudal exagerado de las aguas del río Dormilón.

El caudal del río se reduce en 3 cuartas partes desde el charco El Balseadero hasta la desembocadura en el río Samaná o el sitio donde se superpone con el embalse que proyecta construir la firma Integral denominado Porvenir I. Así las cosas, este valioso patrimonio colectivo de los sanluisanos pasa a ser un activo privado para la empresa que produce energía eléctrica.

Este 75% de las aguas concesionadas representa el 100% de las aguas utilizables, en virtud de que el 25% restante debe mantenerse en el cauce para conservar la vida acuática, es decir la sobrevivencia biológica del río. Esto significa que el pueblo queda impedido para el desarrollo de otras actividades económicas futuras en los 22 Km de extensión aproximada que tiene el río Dormilón. Es decir, ya no se podrán otorgar más permisos para el uso de sus aguas.

Esta cantidad desproporcionada y exagerada de aguas concesionadas a la empresa privada, desconoce los derechos que la población ya tiene sobre su río. Concesionar el 100% de sus aguas, lleva implícito el desconocimiento oficial de las relaciones que la población ha mantenido en toda su historia con este patrimonio natural que nos ha permitido una amplia e incommensurable satisfacción a la vida social, cultural, lúdica, recreativa, económica de la comunidad en su conjunto.

Cómo se puede desconocer el valor paisajístico de sus arroyos y cascadas?; cómo se puede desconocer el valor de sus aguas cristalinas y abundantes para actividades de natación, pesca, recreación, lúdica?; cómo se puede desconocer el valor de sus riveras para el desarrollo de actividades educativas, recreativas y lúdicas de caminantes a través de sus caminos y senderos?; cómo se desconoce la importancia que significa el material de arrastre de amplia utilización para las construcciones de vivienda en la zona?; cómo se desconoce hasta el valor del sonido de sus aguas, una melodía permanente para las poblaciones rivereñas y los visitantes del río?...

2. El negocio de la producción de energía no retribuye con su riqueza al territorio.

La empresa generadora de energía a través de las microcentrales que se proyectan instalar, por el hecho de producir cada una menos de 10 Mega

Vatios, no está obligada por la Ley a transferir parte de su riqueza generada al ente municipal ni a Cornare. Tampoco las organizaciones sociales u oficiales del territorio hacen parte del negocio. Toda el agua, la materia prima para la producción de energía, tiene un costo “cero” para la empresa generadora.

Al pueblo de San Luis que ha cuidado el agua, que ha invertido miles de millones de pesos en plantas de tratamiento para su limpieza, que ha instalado pozos sépticos, que ha sembrado árboles, que protege nacimientos y quebradas que alimentan su caudal, que se organiza para manejar el agua con responsabilidad, se le niega la posibilidad de hacer parte de estos desarrollos... del esperado progreso que siempre han prometido las empresas que se instalan en los territorios para vivir de sus recursos.

Este negocio no tiene sentido; el usufructo de los recursos de miles de personas para el enriquecimiento de unos pocos que ni siquiera conocemos. De cuál progreso entonces estamos hablando?

3. El procedimiento de Concesión de las aguas se realizó con un alto nivel de secretismo.

Como se mencionó en la parte I de este artículo, para que el pueblo conociera este proceso de otorgamiento de las aguas del río Dormilón, “Cornare fija aviso durante 10 días en la Inspección de Policía tal como lo exige el Decreto 1541 de 1978...”!!!

Cómo puede suceder que un acto administrativo de esta magnitud, un acto que otorga el 75% de las aguas de uno de los ríos más importantes para los sanluisanos, sea publicitado con un edicto en la Inspección de Policía durante 10 días?. Si es el mismo procedimiento que se utiliza para dar permiso de uso del agua para una vivienda!!.

Cómo puede utilizarse a “raja tabla” un procedimiento reglamentado por una Ley del año 1978. Era otro Estado, otra Constitución Política, otras legislaciones, otros sistemas de participación social. Se desconoce el alto nivel de participación que hemos desarrollado los sanluisanos a través de sus organizaciones y movimientos sociales. Y si de herramientas de comunicación se trata, menos sentido tiene este secretismo: Emisora Comunitaria, canal de televisión, internet.

Con los actos secretos se restringen derechos ciudadanos; se ocultan asuntos que deberían manifestarse; se eluden responsabilidades; se concede ventajas que no se consiguieran si se conociera la verdad. En últimas se afecta gravemente la gobernabilidad del territorio y por tanto los objetivos máximos del Oriente Antioqueño en función de legitimar una paz sostenible y duradera, basada en la equidad, la justicia social y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En la próxima entrega se hará un recuento de los principales hallazgos encontrados en la revisión al proceso de concesión y otorgamiento de permisos para la construcción de las hidroeléctricas sobre el río Dormilón, ya desde el punto de vista de la legalidad.

No obstante, al margen de esos hallazgos jurídicos, la comunidad sanluisana debe manifestar su inconformismo y el reclamo para que proyectos como éste sean reversados y las formas de actuación oficial esbozadas sean corregidas. Desde una comisión del movimiento social Vigías del río Dormilón venimos realizando esta tarea en conversación directa con los directivos de Cornare en Santuario. Esperamos mayor manifestación pública para que las posturas esbozadas adquieran más legitimidad y poder de incidencia en la decisión oficial de esa institución.

Santa Rita una Vereda Especial!



Por: Gloria Bohorquez

Santa Rita, una de las veredas más alejadas de San Luís – a tres horas de camino – y poco visitada por los funcionarios, excepto “en tiempo de campaña, para recoger vóticicos” como expresó un campesino, es también una comunidad llena de valores, de paisajes y de tranquilidad.

La mayoría de las diez familias residentes allí y que tienen entre sí vínculos consanguíneos, tiene qué ver con don Antonio y doña María, fundadores de la vereda que habitan hace 47 años y padres de catorce hijos, aparte de seis que no nacieron; en la época de la violencia no se quisieron desplazar, aduciendo que esa era su tierra y que no tenían por qué abandonarla así como así.

La actividad realizada por parte de la Comisaría de Familia el pasado domingo 29 de septiembre en esta población, se enmarcó en la celebración del día del Amor y la Amistad que sus familias tenían programada para consolidar sus vínculos afectivos y descubrir los regalos del amigo secreto; así mismo, se realizaron actividades recreativas coordinadas por Sandra Giraldo, una maestra con vocación que en la actualidad ofrece formación a dieciocho niños entre los que se cuentan nueve de La Arabia,

quienes caminan dos horas para aprender a leer, a escribir pero principalmente a valorar la educación de las dos instituciones más importantes, como son, su familia y su escuela.

Del mismo modo, el tema abordado en la escuela de padres, se orientó sobre la familia y tipos de autoridad en ella. Siendo la familia la institución más primitiva del ser humano y la “pequeña sociedad” en la que se forman los seres humanos, se generó una interesante discusión desde la experiencia de familias campesinas comparadas con las residentes en pueblos y ciudades.

La familia es el lugar donde se estructura la vida, donde se enseña a soñar y a luchar, donde se aprende a superar las adversidades... donde se construye el amor.

Coosanluis, como es común en esta bella institución, también hizo su aporte en esta celebración, a través de algunos detalles que obsequió a todos los alumnos, quienes quedaron muy agradecidos.

Así pues, se cumplió con el objetivo propuesto y esperan nuestros queridos campesinos de Santa Rita que no los olvidemos, que en la memoria tengamos presente que también son sanluisanos.

ASESORIAS CATASTRALES Y JURIDICAS

- ✓ Gestiones inmobiliarias.
- ✓ Compra y venta de propiedades.
- ✓ Desenglobes.
- ✓ Elaboración de documentos.
- ✓ Planos.
- ✓ Trámites notariales.
- ✓ Certificados de tradición y libertad en línea.
- ✓ Certificados Fiscales y antecedentes penales.
- ✓ Fotocopias a color



Arnulfo Gómez Gómez
Gestor

Cra. 19 N° 21-08 Piso 2
Parque Principal San Luis, Ant
Tel: 834 85 80 - 312 832 70 58

FOTO DENUNCIA

¿Quien Las Quemó?

La duda Quedó



LOS NOBEL 2013

A mediados del mes se conocieron los premios Nobel 2013 de Ciencias y Medicina. Los siguientes son los galardonados y sus inventos.

FISICA: FRANCOIS ENGLERET de Bélgica y PEETER HIGGS del Reino Unido. Afirmaron hace medio siglo que existía una partícula que da la masa a todos los elementos del Universo. Esto se confirmó en el 2012, cuando el llamado Bosón de Higgs fue detectado en el gran colisionador de Hadrones. (mayor acelerador de partículas del mundo)

MEDICINA. JAMES E. ROTHMAN, Estados Unidos. RANDY W. SCHEKMAN, Estados Unidos; THOMAS C. SUDHOF, Alemania. Descubrieron como se transportan las células en el cuerpo humano. Schekman detectó tres clases de genes que controlan el traslado de las moléculas producidas por las células. Rothman halló una proteína que les permitía transformarse y fusionarse con las membranas celulares. Sudhof, encontró que el tráfico solo fluye cuando las células nerviosas envían señales a sus vecinas.

QUIMICA. MARTÍN KARPLUS, Estados Unidos. ARIEH WARSHHELL, Estados Unidos. Y MICHAEL LEVITT, Estados Unidos. Desarrollaron unos modelos multiescala para sistemas químicos complejos, con lo cual abrieron el camino para llevar la química al ciberespacio. Con esto se lograron unir la física clásica con la cuántica y fue clave para desarrollar nuevos medicamentos.

LA ACCIDENTALIDAD VIAL

Causa más lesiones y muertes que el conflicto armado interno. Durante 2013 se han presentado en Colombia 21.808 accidentes de tránsito, en donde han perdido la vida 3.933 personas y han resultado lesionadas 28.458. En comparación con el conflicto armado, en lo corrido del año se han presentado 543 personas muertas y 677 lesionadas.

La accidentalidad vial no es solo cuestión de borrachos (6.9%) sino también de velocidad (10.7%) y no acatar las señales de tránsito (10.9%).



VACUNAS CONTRA LA CORRUPCIÓN.

1. No pagar ni pedir sobornos.
2. Hacer cero trampas en el estudio y/o en el trabajo.
3. Exigir cuentas a los mandatarios.
4. No pagar para acelerar trámites a los que ya se tienen derecho.
5. No vender el voto en el 2014.

OPORTUNIDADES DE MERCADO DEL CACAO A NIVEL REGIONAL

Por: Liliana Beatriz arias González.

El Cacao (*Theobroma cacao* L.) después del azúcar y el café, es altamente consumido a nivel mundial, convirtiéndose en un producto con altas posibilidades de comercialización. En la actualidad con el acuerdo comercial con los Estados Unidos, el cacao que ingresa a ese país, desde Colombia entra sin arancel, lo cual lo hace competitivo frente a otros productores americanos como Ecuador y Perú. El cacao y sus derivados son utilizados principalmente por las compañías chocolateras, seguidos de las industrias de bebidas, cosméticas y medicinales.

Es importante exponer la estructura de la Cadena Productiva del Cacao y los bienes que intervienen en ella, la cual está constituida por tres niveles a saber: Productores primarios del fruto, procesadores medios y transformadores finales, siendo el bien del primer nivel el grano de cacao, del segundo nivel son bienes intermedios como aceite, manteca, polvo y pasta de cacao y en el tercer nivel se encuentran los bienes finales como el chocolate y sus preparados, cosméticos, bebidas y medicinas, estas últimas en niveles aun muy bajos en nuestro país.

De acuerdo con Agrocadenas la producción nacional de cacao es absorbida por las compañías procesadoras a través de acopiadores o agentes autorizados para la compra del grano y el resto es destinado a pequeños procesadores o a la exportación que crece cada día más.

A nivel nacional el cacao se comercializa en sacos de fique de 60 kilos, siendo Medellín, Bogotá y Manizales los principales consumidores del grano, siendo proveídos por intermediarios que realizan algún grado de transformación del producto, de acuerdo con

FEDECACAO para el año 2011 se tienen registro en el país de 492 asociaciones y agentes comercializadores de cacao en grano.

A través de la norma técnica colombiana NTC 1525, se establecieron los requisitos mínimos que debe cumplir el grano de cacao para que pueda ser comercializado.

Los principales compradores de cacao a nivel nacional son Colombina S.A. y la Compañía Nacional de Chocolates, siendo de gran importancia para San Luis la cercanía con esta última, pues su planta de producción se encuentra en Rionegro, otorgando una ventaja competitiva frente a productores de otras zonas del país. Un aspecto muy importante a tener en cuenta es el programa "Alianzas Productivas" del Ministerio de Agricultura que busca a

través de la unión de asociaciones de productores y la empresa privada, realizar proyectos sostenibles que, perduren en el tiempo y mejoren la calidad de vida de los productores proporcionándoles sistemas de transferencia de tecnología para el mejoramiento productivo de sus cacaotales, asimismo un mejor precio ya que el beneficio del segundo nivel sería realizado por la misma asociación de cacaoteros, al igual ganaría la Compañía Nacional de Chocolates, pues tendría un proveedor organizado, asertivo y local, lo cual puede ser visto desde las políticas de responsabilidad social, un punto a favor en la escala de valor de la misma.

La aplicabilidad del programa Alianzas Productivas en Antioquia es a través de la Organización Gestora Regional Codesarrollo, que informó que probablemente para el mes de noviembre del presente año se abren otra vez las convocatorias para aplicar a estos recursos.

UNA MIRADA AL CULTIVO DEL CACAO EN SAN LUIS

El cultivo del cacao en San Luis ocupa un renglón importante dentro de la economía agraria de sus campesinos, ya que es un producto que se cultiva en gran número de veredas siendo las que cuentan con

mayor área Altavista, Monteloro, Montenegro, El Silencio, San Pablo y Santa Bárbara, según informó la señora Fernanda Bustos Castellanos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito cede San Luis, información que maneja esta oficina gracias a que esta organización ha apoyado de manera constante el establecimiento de este cultivo en el municipio.

Durante el presente año se trabajó un proyecto de establecimiento de cultivos nuevos con semilla de

patronaje IMC67 proveniente del departamento de Santander y utilizando CCN51 Y ICC95 como injertos los cuales proporcionan la característica de auto polinizador y brindan resistencia a las principales enfermedades que atacan a este cultivo. Estos clones iniciarán producción dentro de 2 años aproximadamente, lo cual es un indicador del futuro cacaotero que tiene el municipio y de la importancia que las instituciones comiencen desde ya a apoyar los proyectos que benefician el desarrollo de esta agroindustria.

Actualmente, en San Luis existe la asociación de Familias con Futuro, ASFACONFU, la cual nace del programa Familias Guardabosque y que en la actualidad agrupa a la gran mayoría de productores de cacao del municipio, encontrándose registrada como proveedor de cacao en grano de la Compañía Nacional de Chocolates, iniciando esta actividad a principios de noviembre del presente año; invitando a todos los productores de grano de la zona a comercializar su producto a través de esta asociación Sanluisana.

Es de esta manera como se expone de manera general el estado del arte del cacao en San Luis y se deja al interés de los mismos habitantes y sus dirigentes el desarrollo de un producto que ahora entra sin arancel a los Estados Unidos, convirtiéndose en una oportunidad inmejorable el desarrollo de este fruto y su beneficio industrial.



Cultivos de Cacao Vereda el Cruce



Campeones del Futuro

Son muchos los grupos y personas que en el municipio trabajan para aportarle a una mejor niñez- juventud; “campeones del futuro San Luis” es uno de ellos, campeones de futuro es una escuela de futbol que lleva funcionando en el municipio cuatro años.

En esta escuela le apuntamos a la formación de seres humanos con capacidades de convivir con el entorno, por ello dentro de los principios filosóficos en la escuela le apuntamos a la formación de seres humanos: **RESPONSABLES, DISCIPLINADOS, RESPETUOSOS, AMOR POR LO QUE HACEN, HONRADOS, BUENOS ESTUDIANTES, ADMIRABLES HIJOS Y EXCELENTE PERSONAS.** Por ello la práctica con el balón es un componente anexo a las intencionalidades de todos y todas los que sentimos el proyecto.



Entrenamos en el estadio “RAMON EDUARDO GÓMEZ URREA” todos los sábados de 6:30 am a 10: 30 am, espacio que con gusto nos ha cedido el señor alcalde. En la actualidad contamos con un promedio de 100 niños (a) inscritos en tres categorías distintas, es de anotar que el proyecto se sostiene gracias al aporte de todas las familias que hacemos parte del proyecto. Este proyecto lo hacen posible un grupo de personas pujantes, con deseos de aportarle al municipio en la parte social.... así como el equipo de esta gran idea: “EL ARRIERO” que trabajan sin esperar nada a cambio, solo con el deseo de hacer algo positivo por nuestra Perla verde de oriente antioqueño. Con CAMPEONES DEL FUTURO continuaremos con la ayuda de las familias y el acompañamiento de Dios.



Clases de Inglés

Aprende a tu ritmo y con un método fácil y dinámico

Cel: 313 682 13 96
Organiza Tu Horario
Liliana Arias

La Canción más Lucrativa ¡¡Happy Birthday!!

Probablemente pocos apostaran a que esta melodía, presente hasta el hartazgo en la vida cotidiana, iba a ser la canción más lucrativa. He aquí su curiosa historia. Las hermanas Patty y Mildred Hill eran maestras de preescolar en la década de 1890 en Louisville, Kentucky, y solían cantar esta melodía a los alumnos para darles los buenos días.

No esta muy claro cómo la letra cambió de “Buenos días para ti” a “Cumpleaños feliz”, pero esta breve cancioncilla se volvió muy pegadiza.

La tarifa por utilizar “Cumpleaños feliz” en cine o televisión es de alrededor U\$25.000. Hasta ahora la popular cancion ha generado más de U\$ 48. 300.000

LOS AFANES DEL ARRIERO

Por: Rubén Darío Rivas Velázquez.

- De lealtad y sacrificio es el oficio del arriero;
- tongoneando la paruma, la mulera, y el sombrero.
- Al primer gallo que canta y lanza al aire su cantío,
- se levanta y casi atentas sale medio dormío.
-
- Retrakiendo la zurriaga haciendo eco en el monte,
- con silbidos replicantes las mulas bajan al trote,
- arre mula jifuemama que ya el cuido esta arreglao,
- vayan tomando melaza que ya les traigo el salbao.
-
- Ya casi está amaneciendo y todavía no ha enjalmao
- y apenas veo 7 mulas falta el macho colorao.
- Sake pues las enjalmas grita duro al sangrero,
- sake también los cabrestos mientras yo me asomo al potrero.
-
- Móntese pues mijito y amarre bien la bogadera,
- arate usted la mula negra que yo me voy en cualquiera.
- Abra campo mijito y no se me adelante,
- alce usted los estacones que yo amarro el chingalé.
-
- Llegamos a la carretera y vamos a descargar,
- afloje todas las mulas que vamos a desayunar
- Este trabajo es muy duro, me lo dijo ayer don Vicente,
- los arrieros y las mulas son la historia del oriente.
- Loa arrieros y las mulas tienen mucho que contar,
- ¿quieren saber cómo es esto? Venga vamos a enjalmar.

MI SECRETO

Por: Liliana Beatriz arias González.

Quiero decirte que te quiero
También que en ti creo.
Quisiera poder volar a tu encuentro
Cada vez que lo deseo.

Ansiedad y angustia
Encierra este secreto
que no se por cuanto tiempo
pueda callarlo discreto.

A la aurora le pregunto:
Hoy será este deseo resuelto?
Y al poniente le respondo
Tal vez mañana se cumplirá mi anhelo.

Has llegado mi gemelo?
Si serás ese que desde antaño espero?
Creía haberte ya encontrado
Pero mira, tú eres odre nuevo.

Por ahora que no lo sabes
De este sueño despertar no quiero
Y si a tu corazón no le agrado
Ignorarlo yo prefiero.

Amarte en silencio será el precio
que por cobardía y miedo creo,
tengo que pagarle al tiempo;
amarte en silencio será mi goce
pues así, nunca tendré tu desprecio

Pa' Pensala

- Todos somos iguales ante la ley, pero no ante los encargados de aplicarla (StanislawLec)
- El secreto de la existencia no solo está en vivir, sino también en saber para que se vive. (Fedor D.)
- La sociedad debe juzgarse por su capacidad para hacer que la gente sea feliz. (Alexis.)
- Dios nos puso en este mundo para servir a los demás. (Don Bosco.)
- No hay poses imposibles, sino hombres incapaces.

Contradicciones de la vida

“Separado” se escribe todo junto y “todo junto” se escribe separado.



**Reserva lo mejor
para tu familia
en San Luis.**



Urbanización Central

32 apartamentos con o sin parqueadero, de dos y tres alcobas, sala comedor, dos servicios sanitarios, uno en alcoba principal, cocina integral, balcón y zona de ropas, opcional red de gas.

Experiencia y Cumplimiento

Constructor: Eduardo Gómez Franco Cel: 312 767 64 80